CUADERNO DE PRESIDENCIA Causa Penal: 42/2013

Auto: 31 de marzo de 2022

Sentenciado: Rosendo Trujillo Barrios.



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; Boletín Judicial EDE Y DEBE COLABORAR de Folio: 1 ABR 2022 UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, A SU REALIZACIÓN U OLETIN JUDICIAI

Atento al contenido del oficio 9193/2022, signado por el Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales laborales, así como a los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que el Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Morelos, comunicó que el sentenciado Rosendo Trujillo Barrios dio cumplimiento a las obligaciones inherentes al beneficio de la condena condicional otorgado por ese órgano jurisdiccional, por lo que da por concluido el control y vigilancia del sentenciado de que se trata; ahora bien, en lo que concierne a este Tribunal, es en razón de la rehabilitación de sus derechos civiles; por lo tanto, en observancia a lo comunicado, se rehabilita al prenombrado sentenciado en el goce de sus derechos civiles, cuya suspensión se hizo del conocimiento por medio del boletín judicial 6168, publicado el quince de noviembre de dos mil trece; sin perjuicio de que, se encuentre suspendido en tales derechos por virtud de causa diversa; consecuentemente, se encuentra en posibilidades de ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.



Cuernavaca Moreles a 31 de marzo de 2022 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE

JUSTICIA DEL ESTADO

enciada Juana Morales Vázquez

59